

El Ayuntamiento de Petrer muestra su oposición al proyecto de instalación de torres de alta tensión en la Sierra del Caballo

11/03/2025



El edil y los vecinos han expresado su descontento.

El concejal de Urbanismo, David Morcillo, y varios miembros de la plataforma de vecinos afectados (M^a Ángeles Durá, Juan José Marco y José Molla), han mostrado públicamente su disconformidad y oposición al proyecto de instalación de torres de alta tensión en la Sierra del Caballo por parte de Red Eléctrica de España (REE).

Morcillo ha explicado que, tras varios años sin noticias de este proyecto, el pasado 4 de marzo, el Boletín Oficial de

la Provincia de Alicante publicó la resolución de la Dirección General de Energía y Minas, dependiente de la Consellería de Economía de la Generalitat Valenciana, otorgando la autorización administrativa previa y de construcción de la línea eléctrica aérea/subterránea que discurre por el término municipal de Petrer. La concesión de esta autorización incluye la declaración de utilidad pública del proyecto, lo que permitirá la expropiación forzosa de terrenos y servidumbres de paso.

Para el edil, este proyecto es “una barbaridad y un atentado con el patrimonio natural de Petrer”, refiriéndose al grave impacto medioambiental de tres torres de alta tensión de hasta 80 o 90 metros de altura en el entorno de la Sierra del Caballo.

Además, Morcillo también se ha referido al hecho de que en la aprobación del proyecto ni se han tenido en cuenta las diferentes alegaciones presentadas en su día por el propio Ayuntamiento ni por los vecinos, ni se ha considerado la propuesta alternativa presentada por el consistorio en 2018, que planteaba un trazado subterráneo por el "pasillo 3", propuesta que ha sido

desestimada sin justificación suficiente, a pesar de que minimizaba el impacto ambiental en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y en el Paisaje Protegido Serra del Maigmó y Serra del Sit.

El concejal ha manifestado que “a nivel administrativo y legal vamos a hacer todo lo que está en nuestras manos para, primero, paralizar el proyecto y, segundo, que se tomen en consideración las alternativas propuestas que mejorarían el proyecto y, sobre todo, no tendrían el impacto medioambiental”. Incluso “planeamos ir al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana si el recurso no se lleva a trámite”.